ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LICITACION PÚBLICA NACIONAL NRO. 02/2012 "COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR PLURIANUAL".

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 03 días del mes de mayo del dos mil doce, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicado en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL NRO. 02/2012 "COMPRA DE ALIMENTOS PARA MERIENDA ESCOLAR PLURIANUAL".** estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. 323/2012 de fecha 02 de enero de 2012 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 02 de Mayo del 2012, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: GRANOS Y ACEITES SACIA y DISTRIBUIDORA FENIX S.A.

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, las siguientes empresas han sido habilitadas.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) GRANOS Y ACEITES

Presenta 1 original y 2 copias

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Seguro mantenimiento de oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 20.912.725.530(Guaraníes veinte mil novecientos doce millones setecientos veinte y cinco mil quinientos treinta)** para el Lote N° 2, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) FENIX S.A.

Presenta 1 original y 2 copias

DOCUMENTOS	PRESENTA	
	SI	NO
Nota de Presentación de Oferta	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	X	
Seguro mantenimiento de oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente, la cual asciende a la suma de **Gs. 17.899.999.284(Guaraníes diez y siete mil ochocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil doscientos ochenta y cuatro)** para el Lote N° 1, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

Posteriormente y en vista de que, los montos ofertados sobrepasan la disponibilidad presupuestaria de la Institución, se procede previa consulta y autorización de la máxima autoridad, así como de los oferentes, a disminuir las cantidades, siendo como sigue:

Para el Lote N°2 de 10.909.090, disminuye a 6.259.781.
Para el Lote N°1 de 16.666.666, disminuye a 13.966.480.

1. La planilla comparativa de precios ajustado a las cantidades disminuidas es como sigue:

EMPRESA	LOTES	MONTO	ADJUDICADO
GRANOS Y ACEITES SACIA	**Lote N° 1**	**No Cotiza**	
	Lote N° 2	**12.000.000.177**	X
DISTRIBUIDORA FENIX S.A.	**Lote N° 1**	**14.999.999.520**	X
	Lote N° 2	**No Cotiza**	

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el PBC, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	FENIX		GRANOS Y ACEITES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	X		X	
CAPACIDAD TECNICA	X		X	
EXPERIENCIA	X		X	
CAPACIDAD LEGAL Y OTROS	X		X	

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, la "Comisión de Evaluación" de Licitaciones Públicas de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa DISTIBUIDORA FENIX S.A. la suma de **Gs. 14.999.999.520.-** (Guaraníes catorce mil novecientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinte), en el Lote N° 1, según disponibilidad presupuestaria de la institución y por ser la única oferta en el presente Lote y que ha cumplido cabalmente con todos los recaudos legales en el PBC.-

2. Adjudicar a la empresa GRANOS Y ACEITES SACIA la suma de **Gs. 12.000.000.177.-** (Guaraníes doce mil millones ciento setenta y siete), en el Lote N° 2, según disponibilidad presupuestaria de la institución y por ser la única oferta en el presente Lote y que ha cumplido cabalmente con todos los recaudos legales en el PBC.-

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Lic. Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C